

San Miguel de Tucumán, 12 de Junio de 2023

Ref.:Expediente N°: 8951/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

| Item | Producto                        | Descripción                                                    | Cantidad |
|------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------|
| 1    | PAÑALES PARA NIÑOS M X UNIDAD   | 60 PAQUETES POR 8 UNIDAD PAÑALES PARA NIÑOS TAMAÑO M           | 60       |
| 2    | PAÑALES PARA NIÑOS G POR UNIDAD | 60 PAQUETES POR 8 UNIDADES DE PAÑALES PAEA NIÑOS TAMAÑO G      | 60       |
| 3    | PAÑALES PARA NIÑOS XG X UNIDAD  | 60 PAQUETES POR 8 UNIDADES DE PAÑALES PARA NIÑOS TAMAÑO XG     | 60       |
| 4    | PAÑALES PARA NIÑO XXG X UNIDAD  | 60 PAQUETES POR 8 UNIDADES DE DE PAÑALES PARA NIÑOS TAMAÑO XXG | 60       |

Dicha cotización será abierta el día **21/06/2023** a las **09:00 hs.**, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-